ACTA N° 044 CERO CUARENTA Y CUATRO

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2021

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes 26 de octubre del 2021, siendo las 9h30 minutos, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores; ÁNGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, TEC. OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y DR. JOSE SAYAY, Concejales del GADMCG, Dr. Antonio Fray Procurador síndico del GADMCG, y Abg. Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG, respectivamente, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2021. 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR DELFIN QUISHPE ALCALDE DEL GADMCG. 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE DIFERENTES CONVENIOS INSTITUCIONALES SEGÚN ESTABLECE EL ART. 60 LITERAL N). 5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA INTERCULTURAL QUE PROMUEVE Y GARANTIZA EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL GADMCG PRESIDIDA POR EL CONCEJAL MANUEL PUCULPALA. 6. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón; **Concejal Ángel Chuto**: buenos días señores concejales, señor alcalde, para conversar sobre varios asuntos solicito se incorpore dentro del orden del día ASUNTOS VARIOS, *la señora secretaria pregunta quien apoya la moción*; **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** aprobado; **Concejal Dr. José Sayay:** aprobado; **Concejal Segundo Guashpa;** Aprobado**, Concejal Manuel Puculpala:** aprobado; **Alcalde Delfín Quishpe;** aprobado; en tal sentido se aprueba el orden del día 26 de octubre del 2021 sesión ordinaria, con la incorporación del punto ASUNTOS VARIOS. **DESARROLLO**. 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores Concejales, esto es los señores: ÁNGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, JOSE SAYAY, y MANUEL PUCULPALA, contando con el Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación, El Señor Alcalde Delfín Quishpe deja Instalada la Sesión Ordinaría de Concejo Municipal siendo las 9:30 minutos. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2021. Una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones del 19 de octubre del 2021, y menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de sus correos electrónicos de los señores concejales para su revisión y consecuentemente su aprobación. Los señores concejales proceden con la aprobación **Concejal Segundo Guashpa:** aprobado; **Tec. Oswaldo Naula:** aprobado; **Concejal Ángel Chuto:** aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** aprobado **Concejal Dr. José Sayay:** Aprobado; **Alcalde Delfín Quishpe;** aprobado, en consecuencia el Concejo Municipal **Por unanimidad mediante resolución Nro. 0167-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal del 19 de octubre del 2021.** 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR DELFIN QUISHPE ALCALDE DEL GADMCG. **Alcalde Delfín Quishpe**: señores

concejales buenos días, recibimos visitas de quito quienes nos preguntaron sobre la avenida E35, le manifestamos que tenemos el estudio y que solamente es cuestión de presupuesto para dar vialidad, conjuntamente con ellos vino el gerente de BDE, Santiago Guerrero, el esta conforme de que como municipio estamos al día con los créditos; además que estamos en la capacidad de realizar un crédito para otros proyectos; el día jueves se atendió a la ciudadanía; el día viernes fuimos invitados a la colocación de la primera piedra de la construcción de la cabaña en las dunas de arena Palmira, por otro lado en Guamote habido una organización dulce refugio, quienes han sabido acoger a adultos, niños, con los cuales cumplimos con una acometida; de igual forma en la comunidad Sanancaguan Grande, se inauguró una obra grande de más de 220 mil dólares obra de alumbrado eléctrico; de la misma forma en la comunidad Sanja Loma tuvimos un programa por el mantenimiento vial; el día de ayer tuve la reunión con el Alcalde de Pallatanga en la Comunidad Pull San José creo que el señor Vicealcalde que es de la Zona para el día jueves 28 del presente mes quedamos de acuerdo los Arquitectos ya van a salir hacer la línea de topografía y tener el estudio topográfico y de acuerdo al estudio para calcular y ver cuánto necesitamos para realizar con el Presupuesto Participativo que tenemos no podemos hacer ilusionar a la gente que necesitamos es por eso que tenemos que estar seguros con qué bases técnicas podemos tener el estudio para dar la viabilidad de permisos necesitamos el estudio para el 28 de octubre van a venir, eso es señores Concejales no habido mayor novedad si tienen alguna inquietud estaremos hablando en asuntos varios; **Concejal Ángel Chuto:** Una pregunta señor Alcalde cuestión de los cuatro carriles de la E35 que ha tenido una reunión bueno el Estado no tiene presupuesto pero como ha estado aquí el señor Gerente del Banco de Desarrollo y gracias a dios en su administración y Dirección Financiera creo que estamos pagando y no estamos quedando mal, no entendí bien si se va hacer otro préstamo para realizar esta obra o para qué se está gestionando, eso me quedó duda**; El señor Alcalde dic**e Es para los Proyectos de agua de las Comunidades Chanchan Tiocajas, Mercedes Cadena y Alcantarillado Pluvial de la Parroquia Palmira; **Concejal Ángel Chuto:** Gracias señor Alcalde esa era mi inquietud está bien porque ellos también vienen solicitando desde tiempo atrás mejor que se cristalice estas obras; por otro lado de las dunas de arena claro que viene para Guamote pero se están beneficiando solo dos Comunidades si fuera para todos los galteños sería un magnífico trabajo, yo tengo una iglesia Católica en Sanancaguan Alto allá le llevaría al señor Alcalde para que visite es solo beneficio para una sola Comunidad por qué les digo esto no se en este punto andan en problemas entre ellos que el uno es beneficiario el otro también eso también hay que decir esto es solo para estos señores legalmente para que no haya estas contravenciones entre todos los Concejales, jurídicamente hay que hablar esto ya tenemos que finiquitar y decir esto es para tal Comunidad, esto no más quería preguntar qué mismo pasa en ese punto de las dunas de arena; **Concejal Manuel Puculpala;** Gracias por hacer esta pregunta señor Alcalde, señores Concejales muy buenos días si soy Galteño y ayer justamente vino la gente manifestando que el señor alcalde ha ido a colocar la primera piedra en las dunas de arena de Palmira, además dijeron que están vulnerando sus derechos, ya que ellos también dicen que son dueños de la escritura de los terrenos en cuestión, por ello vale la pena señores concejales poner en claros dichas cosas. **Concejal Dr. José Sayay**: señor alcalde en dicha colocación de la primera piedra se otorgó algún presupuesto para aquello?: **Alcalde Delfín Quishpe**; no se está dando ningún presupuesto público para aquella construcción, la comunidad con sus propios ingresos están realizando la construcción, simplemente estoy prestando mi imagen para fomentar el turismo, además el alcalde de Pallatanga había prestado un técnico para que les apoye con los planos diseños de la construcción. **Concejal**

Dr. José Sayay: hice esta pregunta ya que el presupuesto público no se puede invertir en una propiedad privada, además sabemos que dicho terreno está en problemas judiciales, y entre quites, más bien seria no meternos en problemas particulares, ya que si llegan personas que nos solicitan que solucionemos dichos líos. **Por unanimidad mediante resolución Nro. 0168-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Dar por conocido el informe semanal de actividades del señor Delfín Quishpe Apugllon alcalde del GADMCG.** 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE DIFERENTES CONVENIOS INSTITUCIONALES SEGÚN ESTABLECE EL ART. 60 LITERAL N). **Dr. Antonio Fray**; señores concejales, señor alcalde, se les hizo llegar documentadamente el siguiente convenio de cooperación que celebra el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guamote y la central ecuatoriana de servicios agrícolas-CESA., cuyo objeto es promover acciones conjuntas para que la población de las comunidades que utilizan los sistemas de agua accedan a agua potable y puedan enfrentar mejor los eventos adversos como resultado de las mejoradas operativas y las capacidades fortalecidas de las Juntas de Agua; y, emprender acciones urgentes de recuperación temprana en apoyo a los medios de vida en las comunidades como impulso al desarrollo de los territorios de las parroquias Cebadas Palmira. Es decir van a realizar 114 análisis químicos de la calidad de agua, cesa va poner los tubos y lo demás a través de la embajada de Japón, cada análisis cuesta alrededor de 900 dólares, este convenio no tienen ningún presupuesto por parte del Gad, pero se va afectar el patrimonio del Gad referente a los materiales para realizar este análisis, con este convenio se va mejorarla calidad de vida de la población. **Concejal Ángel Chuto**; la pregunta es que comunidades van a ser beneficiadas; **Dr. Antonio Fray**; van a ser beneficiadas las juntas parroquiales de 19 comunidades del cantón Guamote, la cual consta en los documentos que se les entrego, señores concejales. Continuando con los diferentes convenios; también presentamos el convenio proyecto de electrificación para la comunidad Santa Rosa de San Luis, Yana Chawauar y el barrio Mariana de Jesús, cuyo objeto es realizar mejoras de alumbrado público y redes de distribución de energía para el barrio y comunidad Santa Rosa de San Luis, Yana Chawauar y el Barrio Mariana de Jesús, de acuerdo con los estudios realizados por la dirección de ingeniería y construcción de la AEERSA. Con los montos constates en los documentos previamente remitidos a ustedes, *con otras intervenciones los señores concejales proceden con la autorización*; en consecuencia.- **Concejal Segundo Guashpa:** aprobado; **Tec. Oswaldo Naula:** aprobado; **Concejal Ángel Chuto:** aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** aprobado **Concejal Dr. José Sayay:** Aprobado; **Alcalde Delfín Quishpe;** aprobado, en consecuencia el Concejo Municipal **Por unanimidad mediante Resolución Nro. 0169-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón Representante legal del GADMCG, suscriba los siguientes convenios; 1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA CENTRAL ECUATORIANA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS- CESA., CUYO OBJETO ES PROMOVER ACCIONES CONJUNTAS PARA QUE LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES QUE UTILIZAN LOS SISTEMAS DE AGUA ACCEDAN A AGUA POTABLE Y PUEDAN ENFRENTAR MEJOR LOS EVENTOS ADVERSOS COMO RESULTADO DE LAS MEJORADAS OPERATIVAS Y LAS CAPACIDADES FORTALECIDAS DE LAS JUNTAS DE AGUA; Y, EMPRENDER ACCIONES URGENTES DE RECUPERACIÓN TEMPRANA EN APOYO A LOS MEDIOS DE VIDA EN LAS COMUNIDADES COMO IMPULSO AL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE LAS PARROQUIAS CEBADAS PALMIRA.**

2. CONVENIO DE ENTREGA DE VALORES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A. cuyo objeto es; REALIZAR MEJORAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA PARA EL BARRIO MARIANA DE JESÚS PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, DE ACUERDO LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE LA EERSA. Valor 8.569,82$ (ocho mil quinientos sesenta y nueve dólares de los estados unidos de américa con ochenta y dos centavos). 3. CONVENIO DE ENTREGA DE VALORES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A. cuyo objeto es; REALIZAR MEJORAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA PARA EL COMUNIDAD YANA CHAWUAR PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE, DE ACUERDO LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE LA EERSA, valor 19.998.96 $ (diecinueve mil novecientos noventa y ocho dólares de los estadios unidos de norte américa con noventa y tres centavos). 4. CONVENIO DE ENTREGA DE VALORES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A. cuyo objeto es; REALIZAR MEJORAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA PARA EL COMUNIDAD SANTA ROSA DE SAN LUIS PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, DE ACUERDO LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE LA EERSA, valor 5.713.21$ (cinco mil setecientos trece dólares de los estados unidos de norte américa con veintiuno centavos) de acuerdo al amparo del Artículo 60 literal n) del COOTAD. 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA INTERCULTURAL QUE PROMUEVE Y GARANTIZA EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL GADMCG PRESIDIDA POR EL CONCEJAL MANUEL PUCULPALA.- **El señor Vicealcalde Manuel Puculpala.-** Señor Alcalde, señores Concejales este documento paso a mi Comisión y quienes conformamos el Concejal Técnico Oswaldo Naula y Concejal Ángel Chuto quienes hemos analizado y debatido en compañía del señor Procurador Síndico para dar la factibilidad a los adultos mayores aquí en Guamote y ya hemos entregado el informe respectivo por lo que pongo en consideración en el Pleno del Concejo; **El Concejal señor Segundo Guashpa**.- Permítame Señor Alcalde, señor Vicealcalde pienso que se debe revisar únicamente las partes pertinentes que debemos conocer por ejemplo el Artículo 47 que se habla de los recursos económicos pienso que eso es suficiente**; El Dr. Antonio Fray**.- En esta Ordenanza consta los procedimientos que debe tener una Institución Pública para dar atención prioritaria personalizada y preferente incluyente a las personas adulto mayores, ustedes recordarán antes la ley del Anciano pero en esta Ley del Anciano no contenía disposiciones tan claras, el caso más práctico es el pago de impuestos y se le obligaba a sacar una fotocopia de la cédula al adulto mayor, ahora lo que obliga la Ley Orgánica del Adulto Mayor es que ya se maneje un Catastro Previo cuando el momento que llegue una persona y muestre su cédula se ingresa el número y automáticamente aparece que es adulto mayor y solo con eso se proceda a realizar cualquier trámite de orden

tributario igual sucede con el resto de impuestos las Instituciones están obligadas a establecer mecanismos de fácil acceso y atención rápida a las personas adulto mayores justamente por esa condición que tienen, entonces son situaciones que se ha regulado aquí en la Ley Orgánica del Adulto Mayor, lo que sí pudimos analizar en la reunión es que tiene bastante contenido de la Ley Orgánica del Adulto Mayor y el Reglamento se expidió recién el año pasado entonces lo que se reguló también es el consumo de agua ya que se benefician de acuerdo al consumo de los metros cúbicos que se les exoneraba a los adultos mayores igual en el caso de los Impuestos Prediales eso sobre pasa las 500 remuneraciones mensuales y ya se establece un cálculo proporcional de acuerdo a los predios que tenga el adulto mayor entonces estas regulaciones están contempladas en esta Ordenanza que prácticamente están transcritas de la Ley Orgánica del Adulto Mayor lo que se ha realizado es establecer el procedimiento creo que está bien clara, este es un formato que están manejando los Consejos de Igualdad porque los GADS que no aprueben como está serán sancionados administrativamente ya que esta Ley en 180 días ya tienen que tener regulado todo; **El señor Vicealcalde.-** Esta Ordenanza está regulado por el Consejo Nacional de Igualdad porque es necesario que nosotros como GAD tengamos esta ordenanza ya que de lo contrario seremos sancionados administrativamente; **Concejal Dr. José Sayay**: De mi parte no he leído el contenido de la ordenanza pero para el segundo debate tal vez habrá alguna sugerencia, pero sí quisiera que las Ordenanzas que aprobamos por ejemplo esta que es mucha importancia hagamos llegar a cada una de las Comunidades para que ellos también puedan aplicar allá porque en las Comunidades mayores de 85 años están igual trabajando en las mingas por ejemplo en el sistema de Torrepampalan no perdonan a nadie todos tienen que salir a las mingas hasta mayores de 80 años eso no está bien señores concejales; **Dr. Antonio Fray Procurador sindico**; respecto al tema hay una cuestión en el caso de sistemas de agua de riego están regulados por la ley de aguas y recursos hídricos y la junta de agua potable los estatutos y reglamentos son aprobados por el senagua y nosotros no podemos disponer sobre esos temas, pero si podemos hacer una recomendación, para no tener problemas. **Concejal Dr. José Sayay**; al respecto la constitución es superior a todas leyes para todos; **Concejal Manuel Puculpala**; además tenemos que normar que no se ponga responsabilidades a nombre de los adultos mayores. **Concejal Ángel Chuto**; cada institución tienen sus normas, pero tenemos que cumplir con esta ordenanzas para evitar sanciones administrativas, solicito que analicemos para el próximo debate en donde podamos aportar con las recomendaciones pertinentes. **Alcalde Delfín Quishpe**; agradecer al presidente de la comisión, es muy importante ya que el sector adulto mayor tiene que ser tratado de la mejor manera; y aquí en la oficina se debe incorporar una ventanilla para las personas especiales. **Concejal Dr. José Sayay**; solicito realice una socialización con las personas correspondientes ya que siempre hay más sugerencias. **Dr. Antonio Fray**: solicito que la oficina de protección de derechos se integre en la comisión de igualdad de género ya que esa es la función del secretario. **Concejal Segundo Guashpa:** aprobado; **Tec. Oswaldo Naula:** aprobado; **Concejal Ángel Chuto:** aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** aprobado **Concejal Dr. José Sayay:** Aprobado; **Alcalde Delfín Quishpe;** aprobado, en consecuencia el Concejo Municipal **Por unanimidad mediante Resolución Nro. 0170-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Aprobar en primer debate la ordenanza intercultural que promueve y garantiza el ejercicio efectivo de los derechos de las personas adultas mayores en el cantón Guamote, presentada por la comisión de igualdad de género del GADMCG presidida por el concejal Manuel Puculpala, quien además deberá presentar el informe de Comisión e Informe Jurídico para aprobación en segundo debate, juntamente con el Procurador síndico y el Secretario del Consejo cantonal**

<u>de Protección de derechos</u>. 6. (punto incorporado) ASUNTOS VARIOS; **Concejal Ángel Chuto;** todos hemos solicitado información sobre el estado de las maquinas del GADMCG, tenemos conocimiento de ciertas maquinarias que ya se encuentran en el Gad, señor alcalde agilitemos a una sola fuerza trabajemos. Además tenemos conocimiento que las maquinarias al estar yendo a la mecánica externa, empieza a trabajar, no podemos hacer eso señor alcalde, usted como autoridad, disponga que cumplan con el trabajo; **Concejal Dr. José Sayay**: quisiera hablar sobre dos puntos; 1. El licenciado Carlos López gallegos, del comité pro defensa de Guamote; ha solicitado autorización para desarrollar un evento en homenaje a los fallecidos en la pandemia. **Alcalde Delfín Quishpe**; la verdad yo no he asistido casi dos reuniones, sin embargo se delegó a señor vicealcalde y al señor asesor general, más bien señores concejales se va correr traslado al secretario del Coe Cantonal para próximo conocimiento, para su correspondiente tramite. **Concejal Segundo Guashpa**; sabemos que algunas comunidades ha ingresado oficios desde el año 2019, para mantenimiento y ensanchamiento de vías, sería bueno que Pastor Ángel realice los recorridos correspondientes. **Concejal Dr. José Sayay**: continuando con el segundo punto; el ex asesor Ing. Carlos Molina desea desarrollar un curso en el cantón Guamote de gestión Pública para todas las autoridades; quienes van a dar un diplomado nacional; por lo cual solicitan que el municipio abalice en los cursos; **Vicealcalde Manuel Puculpala**; es un curso en que nos van a capacitar en los roles de las autoridades, les manifesté que vamos a conversar con el señor alcalde. **Alcalde Delfín Quishpe**; de nuestra parte si hay esa iniciativa podemos dar el visto bueno. **Dr. Antonio Fray**: hay que realizar un convenio, es decir los señores interesados deberán realizar un pedido para que alcaldía remita a la dirección administrativa con los días y el perfil de personal además los diplomas. **Concejal Oswaldo Naula**; Quisiera conversar sobre tres puntos; 1. Sobre la designación a los talleres de inversión el 10-11-12 de noviembre, no sé si nos puede ayudar con los recursos para el mismo. 2. Los concejales tenemos dos roles legislar y fiscalizar, hemos solicitado con un documento de fecha 14 de septiembre nos entreguen las planificaciones semanales, para salir a las comunidades y de esta manera apoyar a la administración; sin embargo nos devuelve con la firma del señor alcalde manifestando que nosotros no podemos solicitar aquello, que corresponde a la parte administrativa, para mi punto de vista no es así, además en el mismo documento solicitamos los proyectos de los presupuestos participativos del año 2019-2020-2021, para dar los seguimientos necesarios, ya que nuestro deber es legislar y fiscalizar, por lo que solicito autorice nos faciliten con la documentación. 3. El día martes como hoy día, estaba realizando gestiones en el hospital de Guamote, me encontré con la maquinaria en socavón, me ingresa una llamada a mi teléfono donde me dicen que están haciendo los concejales!, que la maquinaria se va a trabajar en Riobamba en una parte privada, yo puse en conocimiento de los concejales Dr. José Sayay y Pastor Ángel Chuto; señores concejales estas maquinarias son del pueblo de Guamote, y no podemos enviar a otros territorios, en terrenos de la iglesia valle Celestial, vale la pena hablar directo, señor alcalde que compromiso tiene ya que el yerno es presidente del parlamento, por respeto nos debió comunicar a nosotros como legisladores hablando se entienden las cosas; señor alcalde no es factible estos actos, sugiero no realizar estos actos nos toca comunicar a la ciudadanía; además en aquel día han involucrado a mi sobrino Bolívar Naula; estos tres puntos quiero dejar en claro. **Concejal Dr. José Sayay**: no es con la finalidad de hacer daño a nadie, más bien lavar los trapos sucios en la casa, si quisiéramos hacer daño, ya hubiésemos presentado un informe, sé que como humanos podemos equivocarnos ya que hay personas que están pendientes, los recursos del pueblo no podemos utilizar en otros cantones; por otro lado; tenemos una denuncia verbal, no es con objetivo de

polinizar los mismos comuneros de la comunidad del señor Segundo Guashpa manifestaron que han llevado la maquinaria del municipio al terreno del compañero Segundo Guashpa, (presenta audio) **Concejal Segundo Guashpa**; para responder lo manifestado por el Concejal José Sayay; yo si quisiera saliendo de la reunión de Consejo salgan y realicen un recorrido, señor alcalde existe como 5 oficios de los años 2019 interpuesto por la Sra., Rosa Guaraca quien solicita mantenimiento y ensanchamiento de vías de tres kilómetros, asimismo el SR. Estiben León; existe un comité vial hay un camino; y se trabajó en dicho camino incluso con la colaboración de la comunidad con la gasolina; de mi parte hacer trabajar a la maquinaria en mi terreno, no soy para eso, a veces la gente quieren hacer daño, inclusive puedo mostrar planos que no hay nada realizado en mi terreno. Concejal Ángel Chuto; hay comentarios que a veces los concejales somos mala gente, o dejados, dormidos, quiero decir dos cosas nada más 1. Evitemos problemas, si queremos salir a otros cantones hagamos convenios con otros cantones. 2. Hay que conversar entre nosotros para tener una coordinación y comunicación; no estamos obstaculizando más bien queremos apoyar, pero debe haber coordinación. **Concejal Manuel Puculpala**: el día martes nosotros estábamos en un recorrido con el señor procurador síndico, en cuanto a lo del compañero Segundo Guashpa hay que ir a verificar si es cierto o no es cierto. Me doy cuenta de que los que no se están beneficiando han de estar hablando de esta forma. **Alcalde Delfín Quishpe**; en cuanto al material fresado por favor ya llevaran ya que se está terminando, pongan el oficio, en cuanto lo de Riobamba, me llamaron los miembros de la comunidad de Yana Chawuar justamente la comunidad del señor Concejal Oswaldo Naula, el mismo sobrino Bolívar Naula, y Pastor Allaica, me llamaron y dijeron que no se benefician ya que viven en Riobamba, me fui a verificar si era bastante era un pequeño codo, ya que si no fuera mucho yo no hubiese enviado la maquinaria; justamente la maquinaria estaba yendo al mantenimiento en Riobamba, no estaba yendo dañado porsiacaso; una máximo dos horas, además ellos mismo pagaron el combustible, por solidaridad humana, señores concejales, después que no haya malos entendimientos que ellos han forzado o yo he forzado, no hacemos ni favor del alcalde ni en contra de los concejales. En cuanto al tema del señor Concejal Segundo Guashpa; vino un señor colorado, del mantenimiento vial de la comunidad, a mi primero me dio vergüenza que desde el año 2019 hay solicitado maquinaria pero no hemos enviado; por lo que yo le dije al señor concejal que me apoye verificando, a esto la gente se expresa mal; hermanos concejales no es nada político, es voluntad humana, concienticemos señores conejales. **Concejal Ángel Chuto**; el material fresado de mi parte, ya existe una comunidad que ha interpuesto un oficio, la cual debemos llevar por volquetas. Que quede claro no es para los concejales es como gestión de nuestra parte. **Alcalde Delfín Quishpe**; en caso de que se acabe el material fresado conscientemente vamos a utilizar el material de la mina, en este año debemos votar el material fresado lo más que se pueda hasta diciembre. Con estas intervenciones el señor alcalde manifiesta que se de lectura al siguiente punto del orden del día. 7. CLAUSURA. Evacuado todos los puntos del orden del día, considerado para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo, las 12H00 del mismo día, mes y año, para constancia firman la presente acta, junto a la secretaria que certifica.-

Abg. Marlene Caín Ortiz
SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE

RESOLUCIONES DE CONCEJO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021

Por unanimidad mediante resolución Nro. 0167-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal del 19 de octubre del 2021.

Por unanimidad mediante resolución Nro. 0168-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Dar por conocido el informe semanal de actividades del señor Delfín Quishpe Apugllon alcalde del GADMCG

Por unanimidad mediante Resolución Nro. 0169-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón Representante legal del GADMCG, suscriba los siguientes convenios; 1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA CENTRAL ECUATORIANA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS- CESA., CUYO OBJETO ES PROMOVER ACCIONES CONJUNTAS PARA QUE LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES QUE UTILIZAN LOS SISTEMAS DE AGUA ACCEDAN A AGUA POTABLE Y PUEDAN ENFRENTAR MEJOR LOS EVENTOS ADVERSOS COMO RESULTADO DE LAS MEJORADAS OPERATIVAS Y LAS CAPACIDADES FORTALECIDAS DE LAS JUNTAS DE AGUA; Y, EMPRENDER ACCIONES URGENTES DE RECUPERACIÓN TEMPRANA EN APOYO A LOS MEDIOS DE VIDA EN LAS COMUNIDADES COMO IMPULSO AL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE LAS PARROQUIAS CEBADAS PALMIRA. 2. CONVENIO DE ENTREGA DE VALORES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A. cuyo objeto es; REALIZAR MEJORAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA PARA EL BARRIO MARIANA DE JESÚS PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, DE ACUERDO LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE LA EERSA. Valor 8.569,82$ (ocho mil quinientos sesenta y nueve dólares de los estados unidos de américa con ochenta y dos centavos). 3. CONVENIO

DE ENTREGA DE VALORES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A. cuyo objeto es; REALIZAR MEJORAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA PARA EL COMUNIDAD YANA CHAWUAR PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE, DE ACUERDO LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE LA EERSA, valor 19.998.96 $ (diecinueve mil novecientos noventa y ocho dólares de los estadios unidos de norte américa con noventa y tres centavos). 4. CONVENIO DE ENTREGA DE VALORES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A. cuyo objeto es; REALIZAR MEJORAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA PARA EL COMUNIDAD SANTA ROSA DE SAN LUIS PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, DE ACUERDO LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE LA EERSA, valor 5.713.21$ (cinco mil setecientos trece dólares de los estados unidos de norte américa con veintiuno centavos) de acuerdo al amparo del Artículo 60 literal n) del COOTAD.

Por unanimidad mediante Resolución Nro. 0170-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Aprobar en primer debate la ordenanza intercultural que promueve y garantiza el ejercicio efectivo de los derechos de las personas adultas mayores en el cantón Guamote, presentada por la comisión de igualdad de género del GADMCG presidida por el concejal Manuel Puculpala, quien además deberá presentar el informe de Comisión e Informe Jurídico para aprobación en segundo debate, juntamente con el Procurador síndico y el Secretario del Consejo cantonal de Protección de derechos.